



Exp.7272/2014

Córdoba, 28 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 Dr. Juan Carlos Copioli, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area al Sr.Dr. John Aldrin BEJAR DNI: 18.788.237, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area al Sr.Dr. John Aldrin BEJAR DNI: 18.788.237 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 3 – Hosp.Córdoba, en el período lectivo 2014.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Signature]
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

540